

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Tercer período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 19 - 22 de octubre de 1998

INFORMES DE LA DIRECTORA EJECUTIVA SOBRE ASUNTOS OPERACIONALES

Tema 9 del programa

INFORME PARCIAL SOBRE EL PROYECTO DE DESARROLLO REPÚBLICA DOMINICANA 5276.00

Programa de alimentación escolar en las zonas pobres y deprimidas económicamente

Costo total de los alimentos	3 513 989 dólares
Costo total para el PMA	3 957 402 dólares
Número de beneficiarios	100 000 niños
Fecha de aprobación	17 de mayo de 1994
Fecha a la firma del plan de operaciones	2 de marzo de 1995
Fecha de notificación de la terminación de los preparativos	6 de marzo de 1995
Fecha de la primera distribución	1° de abril de 1995
Duración de la asistencia del PMA	Tres años
Duración del proyecto al 31 de diciembre de 1997	Dos años y nueve meses

Salvo indicación en contrario, todos los valores monetarios se expresan en dólares EE.UU. En diciembre de 1997, un dólar equivalía a 14 pesos.



Distribución: GENERAL
WFP/EB.3/98/9-F/1
3 septiembre 1998
ORIGINAL: INGLÉS

Se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Por lo tanto, se ruega a los delegados y observadores que lo lleven consigo a las reuniones y se abstengan de pedir otros ejemplares.

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de información.

De conformidad con las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período de sesiones ordinario de 1996, acerca de los métodos de trabajo, la documentación que prepara la Secretaría para la Junta es concisa y se centra en aquellos aspectos que facilitan la toma de decisiones. Las sesiones de la Junta Ejecutiva han de tener una orientación práctica y propiciar el diálogo y el intercambio de ideas entre las delegaciones y la Secretaría. La Secretaría no cejará en su empeño de impulsar estos principios rectores.

Por consiguiente, la Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse al personal del PMA que se indica a continuación, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta. Este procedimiento facilitará el examen del documento durante la sesión plenaria de la Junta.

Los funcionarios del PMA encargados de coordinar el presente documento son los siguientes:

Director regional:	J. Conway	tel.: 066513-2207
Coordinadora de programas:	Sra. R.I. Antolin	tel.: 066513-2368

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase al Empleado de documentos y reuniones (tel.: 066513-2641).



FINALIDAD DEL PROYECTO Y DE LA ASISTENCIA DEL PMA

1. El objetivo a largo plazo del proyecto es contribuir al logro de los objetivos del Gobierno en el sector de la educación, de conformidad con lo establecido en el Plan Decenal de Educación.
2. Sus objetivos inmediatos son:
 - a) mejorar la capacidad de atención y aprendizaje de los niños que asisten a las escuelas, mediante el alivio del hambre a corto plazo; y
 - b) estabilizar la asistencia de los alumnos a las escuelas primarias beneficiarias.

EJECUCIÓN

Estructura organizativa

3. La unidad de ejecución del proyecto desarrolla sus actividades bajo la supervisión de la Dirección General de Bienestar Estudiantil y Docente, que depende de la Secretaría de Estado de Educación y Cultura (SEEC). El personal de la oficina central está formado por un director ejecutivo, seis técnicos y dos oficiales administrativos, encargados de la planificación, la administración, la coordinación, el seguimiento y la supervisión de todas las actividades en el país.
4. Cada una de las tres Oficinas Regionales de la SEEC en las zonas de ejecución del proyecto dispone de un almacén/oficina para almacenar los productos. Cada oficina está compuesta de: personal técnico encargado de las actividades de distribución y seguimiento, tres coordinadores, 26 supervisores, tres encargados de almacén, una secretaria, tres estibadores, tres chóferes de camión, seis ayudantes y seis vigilantes. Los coordinadores regionales tienen la obligación de dirigir, coordinar y supervisar las actividades del proyecto. Además, son responsables de la capacitación de los supervisores en la preparación de informes sobre las actividades del proyecto. Los supervisores se encargan de supervisar la distribución de alimentos, y facilitan orientaciones para el cumplimiento de las normas y reglamentos del proyecto. También se ocupan de la capacitación de los miembros de las Asociaciones de padres/madres y amigos de la Escuela (APMAE) y de los dirigentes comunitarios en todos los asuntos que puedan mejorar la eficacia de la ejecución del proyecto. Toda tarea comunitaria se coordina con el Departamento de Participación Comunitaria.

Logística

5. Los productos se envían al puerto de Santo Domingo, se depositan en el almacén central, se transportan por camión a los tres almacenes regionales y de ahí a los almacenes de las escuelas. Hay personal dedicado con carácter exclusivo a las labores de distribución y rendición de informes. Se han establecido sistemas computerizados de distribución, facturación y contabilidad.

Cobertura geográfica y beneficiarios

6. Las zonas y los beneficiarios atendidos por el proyecto son:

Oficinas Regionales	BENEFICIARIOS				Total General	Nº de escuelas incluidas en el programa (puntos de distribución)
	Mujeres		Hombres			
	%	Total	%	Total		
01 - Barahona	48	18 68	52	20 2	38 93	186
02 - San Juan de la Maguana	45	18 69	55	22 8	41 54	262
03 - Mao	47	6 76	53	7 6	14 39	128
04 - Montecristi	47	10 30	53	11 6	21 92	159
Total	47	54 44	53	62 3	116 79	735

ADMINISTRACIÓN DE LOS ALIMENTOS

7. El PMA ha asignado 4 778 toneladas de productos (trigo, leche desnatada en polvo, aceite vegetal, carne y pescado en conserva, y azúcar). Al 31 de diciembre de 1997 se habían entregado al proyecto un total de 3 898 toneladas. Teniendo en cuenta la disponibilidad local de arroz y harina de maíz enriquecida, y el compromiso del Gobierno de asumir la dirección del proyecto, se procedió a intercambiar o monetizar un total de 446 toneladas de aceite vegetal y 1 135 toneladas de azúcar para obtener 1 062 toneladas de arroz y 141 toneladas de harina de maíz enriquecida. La compra de harina de maíz enriquecida se explica por el elevado precio del arroz nacional. El Gobierno aceptó subvencionar el intercambio de azúcar por arroz y ofreció vender hasta 1 062 toneladas de arroz a precios equivalentes a los del mercado internacional (en lugar de al precio nacional). El saldo del intercambio se completó con 141 toneladas de harina de maíz enriquecida, dado que este producto se vendía a precios razonables para los niveles internacionales y era del agrado de los niños.
8. El proyecto inició lentamente sus operaciones a mediados del año escolar, tomando prestado productos de otros proyectos en curso del PMA. En los dos primeros años se atendió solamente al 85 por ciento de los beneficiarios explícitos.
9. Un Comité Ad-Hoc de compras y ventas instituido por el Gobierno y el PMA se encarga de la monetización y la compra de productos alimentarios nacionales. Un comité administrativo de fondos generados localmente se encarga de vigilar los procedimientos y normas para la utilización de los fondos. En 1996, el fondo de monetización se sometió a una auditoría que concluyó que el fondo estaba bien administrado y era rentable.
10. La unidad de ejecución del proyecto se encarga de:
 - a) la administración del almacén central y los almacenes regionales (entre otras cosas, del mantenimiento, el pago del personal administrativo, la fumigación y otras medidas de tratamiento preventivo, y la limpieza);



- b) la planificación, coordinación y administración de la expedición de los productos a los almacenes y su distribución a las escuelas, y la preparación de informes sobre las actividades;
- c) el diseño, establecimiento y seguimiento de los procedimientos de control interno, a fin de garantizar una adecuada administración de los alimentos y de los demás recursos facilitados por el PMA y otros organismos; y
- d) la supervisión de las escuelas conjuntamente con los directores y los miembros de las APMAE, quienes tienen la responsabilidad de recibir y administrar los alimentos y garantizar que se utilicen de manera adecuada. La preparación y distribución de los alimentos es responsabilidad de los padres y madres, quienes con frecuencia se turnan en sus labores.

CONTRIBUCIÓN DEL GOBIERNO

11. El organismo gubernamental de contraparte (la Secretaría de Estado de Educación y Cultura) se encarga de los trámites de despacho de aduana y de sufragar todos los gastos relativos a la expedición de los productos a los puntos finales de entrega. Además, es responsable de la distribución de los alimentos a los beneficiarios y, por conducto de la unidad de ejecución del proyecto, del seguimiento de la distribución en el lugar.

	Nº de personas	Importe (dólares)	Porcentaje del compromiso
Unidad de ejecución del proyecto, supervisores y apoyo logístico	55	920 500	71
Seguimiento, supervisión y evaluación	0	150 000	70
Costos operacionales: despacho de aduana, transporte interno, almacenamiento	0	257 000	59
Locales de almacenamiento y mantenimiento	0	259 000	
Tratamiento antihelmíntico	1	10 300	172
Total		1 596 81	

AYUDA EXTERIOR

12. La Unión Europea, por conducto del Programa Integral de Salud (PRISA) de la Secretaría de Salud, donó 1 500 filtros de agua a las escuelas de la región de Barahona, por un valor total de 8 220 dólares. El Programa de Alimentación Escolar Fronterizo (PAE-Fronterizo), organizó talleres de evaluación con fondos del Banco Mundial. Además, por conducto del proyecto de “Mejoramiento para la Educación Primaria”, financiado por el Banco Mundial, se compraron 21 motocicletas, tres camiones grandes y tres camiones pequeños, por un valor total de 170 000 dólares. También se prestó asistencia técnica para la organización de programas de capacitación. El PMA, con fondos de Italia y Noruega, proporcionó utensilios de cocina, estufas de gas y letrinas.

EVALUACIÓN

COMPARACIÓN ENTRE OBJETIVOS Y LOGROS (al 31 de diciembre de 1997)				
Componentes	Según el plan de operaciones	Según la enmienda al plan de operaciones 3.12.97	Logros al 31.12.97	Porcentaje alcanzado con respecto a los objetivos
Nº de niños beneficiados	100 000	100 000	61 894	
Nº de niñas beneficiadas			54 898	
Número total de escuelas de niños beneficiados			116 792	117
Nº de Asociaciones de padres y madres	600	600	735	123
Nº de cursos de capacitación realizados	189	189	298	158
Nº de participantes en los cursos	3 600	3 600	3 538	98
Nº de raciones distribuidas ¹	51 300	51 300 000	29 856	58

¹ Calculadas en función del número total de niños y niñas que consumieron un ración diaria por un período de 20 días al mes.

13. El proyecto inició sus actividades en abril de 1995 en 555 escuelas (59 por ciento del objetivo inicial fijado en 930 escuelas), con un número de beneficiarios que ascendía a 86 088 (34 por ciento de 201 366), entre alumnos de enseñanza primaria y preescolar. De las 996 escuelas y 224 472 estudiantes registrados en la zona fronteriza en el período comprendido entre octubre y diciembre de 1997, 735 escuelas (73 por ciento) y 116 792 estudiantes (52 por ciento) se beneficiaron del proyecto.
14. Se realizaron actividades de seguimiento (10 985 visitas), evaluación anual (tres talleres) y capacitación. El personal técnico, los enseñantes y los miembros de las comunidades recibieron capacitación de la manera siguiente:



Nº de actividades	Tipos de actividades	Temas	Participantes	
			Mujeres	Hombres
298	Cursos	Nutrición básicas, higiene, manipulación y almacenamiento adecuados de alimentos	1 932	1 600
441	Talleres	Conservación del medio ambiente, prevención de parasitosis, problemas comunitarios y soluciones	7 930	5 200
428	Charlas	Instalación, utilización e higiene de retretes	12 340	11 260
470	Seminarios	Integración comunitaria, importancia de los huertos escolares	7 887	6 920
1	Talleres de capacitación	Campamentos educativos de verano	25	18

15. El suministro regular de alimentos a las escuelas ha contribuido a: a) la disminución de la tasa de deserción escolar del nueve por ciento al cuatro por ciento (Oficina Regional de Barahona); b) el aumento del porcentaje de niños aprobados en las escuelas, del 76 por ciento al 90 por ciento (Oficina Regional de Barahona); c) la reducción del fracaso escolar, del 15 por ciento al seis por ciento (Oficina Regional de Barahona); d) el mejoramiento de los ingresos familiares y el bienestar de los niños.
16. El suministro de alimentos calientes a tempranas horas de la mañana ha contribuido a mantener el interés de los alumnos en las tareas escolares y a aumentar su capacidad de atención.
17. El apoyo prestado por las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, las organizaciones comunitarias, las organizaciones internacionales y las empresas privadas se consiguió gracias a la eficaz labor de movilización de recursos realizada por los supervisores y coordinadores regionales.
18. La creación de nuevas APMAE y el fortalecimiento de otras ya existentes ha contribuido a: a) aumentar la participación activa de los miembros de la comunidad en las actividades escolares, los cursos de capacitación y los talleres (98 por ciento); b) incrementar el conocimiento que los miembros de la comunidad tienen de las funciones de la escuela; c) fortalecer la confianza de la comunidad en el sistema educativo; y d) someter a un control efectivo la utilización y distribución de la ayuda alimentaria, con la participación activa de las mujeres.
19. Los cursos de capacitación para la protección del medio ambiente y el suministro de estufas de gas han contribuido a reducir la deforestación.
20. La participación de las mujeres en los cursos de capacitación les ha permitido cumplir una función destacada en la administración de la ayuda alimentaria. Las mujeres representan casi el 95 por ciento de los miembros de los comités de nutrición.
21. El proyecto ha recibido el apoyo de los proyectos No. 2798.01 “Desarrollo de la Sierra” y No. 4549.00 “Apoyo para el saneamiento de zonas marginadas” a fin de: a) introducir campamentos educativos de verano en cinco escuelas con objeto de fomentar la conservación de los recursos naturales; y b) reparar almacenes, cocinas escolares y retretes para mejorar las condiciones higiénico-sanitarias de 143 escuelas.

DIFICULTADES QUE HAN AFECTADO AL DESARROLLO DEL PROYECTO

22. El proyecto tropezó con dificultades en su primera fase de ejecución debido a la carencia de medios de transporte para la distribución inicial, lo que causó retrasos en la entrega de alimentos. En los primeros 18 meses, la considerable tardanza en la entrega de los fondos gubernamentales de contraparte para el despacho de aduana, demoró la distribución de los alimentos y las actividades del proyecto. Durante los dos primeros años, el personal técnico asignado al proyecto no pudo dedicarse a tiempo completo a las actividades.

CONCLUSIONES

23. Más del 90 por ciento de las actividades del PMA se concentran en las regiones más pobres y deprimidas del país.
24. El retraso del suministro de recursos y productos limitaron las operaciones del proyecto. Sin embargo, no bien se recibieron, las actividades se ejecutaron de manera eficaz.
25. La ayuda alimentaria promueve y refuerza la participación comunitaria. El proyecto ha motivado a los padres y las madres para enviar regularmente a los niños a la escuela.
26. El trigo, el aceite vegetal, la leche, y la carne y el pescado en conserva son productos importados; otros productos, como el arroz y la harina de maíz enriquecida, se producen en el país y su compra para el proyecto ha favorecido la economía nacional.
27. El apoyo prestado al proyecto por otras organizaciones (por ejemplo, mediante camiones y motocicletas) ha contribuido a mejorar la eficacia de las actividades.
28. El apoyo recibido de otros proyectos, concretamente del proyecto No. 2798.01, que suministró ayuda alimentaria para la preparación de huertos escolares, y asistencia técnica para la organización de los campamentos educativos de verano; y del proyecto No. 4549.00, que suministró artículos no alimentarios (retretes de porcelana, y materiales para la rehabilitación de cocinas y letrinas), permitió el logro de metas no previstas en el proyecto.
29. El número de mujeres que asistieron a los cursos de capacitación aumentó al 62 por ciento. Esto ha contribuido a enriquecer sus conocimientos sobre varios temas, y aumentar su participación en las actividades y en la toma de decisiones.
30. La participación del Gobierno en el proyecto, y su apoyo a las actividades, han aumentado regularmente desde 1996. Este hecho es un indicador de avance y sostenibilidad, puesto de manifiesto mediante:
- a) la entrega oportuna de recursos para el despacho de aduana, el apoyo administrativo y el mantenimiento de los almacenes;
 - b) la asistencia prestada, desde septiembre de 1997, a 26 937 alumnos de 32 escuelas de la zona fronteriza, por conducto del Programa Urbano Marginal. Se ha firmado un acuerdo con Mujeres en Desarrollo y CIDEAL (ONG española) para la construcción de una panadería que proporcione 5 000 raciones diarias a igual número de beneficiarios en la Región del Noroeste;
 - c) el diseño, en enero de 1997, de una nueva modalidad del Programa de Alimentación Escolar, denominada “Transferencia de Fondos”, que se ejecutó como proyecto experimental en una escuela. Esta modalidad facilitará la transferencia de fondos a un



Comité Ejecutivo de Distrito, que a su vez entregará los recursos necesarios a las escuelas de las zonas remotas para la compra de alimentos en el lugar. Se han ejecutado los componentes de capacitación, seguimiento, administración, control y evaluación;

31. La participación comunitaria también ha sido un factor fundamental en los buenos resultados logrados por el proyecto. El trabajo realizado por los miembros de las APMAE es un ejemplo invaluable y encomiable que ha contribuido a promover el apoyo de otros miembros comunitarios y de instituciones públicas y privadas.
32. Las iniciativas y experiencias de la sociedad civil y el respaldo comunitario a las actividades del proyecto son manifestaciones palpables de la sostenibilidad del proyecto.
33. El Gobierno realiza esfuerzos para atender a toda la población escolar, calculada en un millón de alumnos. Actualmente, los beneficiarios directos de la ayuda prestada por conducto de la Secretaría de Estado de Educación y Cultura y el PMA ascienden a 500 000 y 117 000 estudiantes, respectivamente.

ANEXO



ADMINISTRACIÓN DE LOS ALIMENTOS (en toneladas métricas)

Producto	Compromiso	Compromiso revisado	Entregados al 31.12.97	Monetizado/intercambiado	Distribuidos al 31.12.97	Pérdidas	Disponibilidad en el país
Leche desnatada en polvo	1 026	647	172	-	172		
Trigo	2 565	1 755	1 350	-	-	5,8 ¹	1 344 ²
Aceite vegetal	770	326	326	-	247	0,2 ³	79
Aceite vegetal para monetización	801	446	446	280	-		166
Pescado en conserva	-	150	150	-	150		
Carne en conserva	-	319	319	-	132		187
Azúcar	-	1 135	1 135	1 135	-	2,2 ⁴	
Arroz	-	-	-	-	1 062	26,6 ⁶	
Harina de maíz enriquecida	-	-	-	-	141 ⁵		
Total	5 162	4 778	3 898	1 415	701	8	1 776
<i>Porcentaje</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>82</i>	<i>36⁷</i>	<i>18⁷</i>	<i>0⁷</i>	<i>40⁷</i>

¹ Pérdidas durante la descarga, no apto para el consumo humano.

² Molido antes de la distribución a las escuelas.

³ Latas rotas durante el transporte.

⁴ Inutilizable a causa de la humedad.

⁵ Compra local.

⁶ Pérdidas debidas a la humedad.

⁷ Porcentaje de las entregas totales.